

## INFORME EJECUTIVO

### PRODUCCIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN NUTRICIÓN SEGÚN ESTADO DE ACREDITACIÓN (2023-2025)

*Fecha de elaboración: 10 de agosto de 2026*

#### 1. Presentación

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior presenta el siguiente análisis complementario al Informe Ejecutivo sobre la Situación Actual de las Carreras de Grado en Nutrición (marzo de 2026), incorporando el cruce entre el universo de carreras analizado y los datos del Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias correspondientes al período 2023-2025. El objetivo del presente análisis es dimensionar la magnitud efectiva de la producción de profesionales en Nutrición y su distribución según el estado de acreditación de las instituciones de origen, de modo de complementar la lectura institucional con evidencia empírica sobre los egresos.

Cabe recordar que, según el informe principal, el universo de carreras de grado en Nutrición en Paraguay está compuesto por 61 registros de habilitación ante el CONES; la depuración realizada en el presente análisis, que elimina registros duplicados y consolida las resoluciones rectificatorias, denominaciones históricas y variantes de sede de una misma oferta, reduce este universo a 53 carreras habilitadas, de las cuales 11 cuentan con acreditación vigente otorgada por la ANEAES, equivalente a una tasa de acreditación del 21% de la oferta académica. Si bien la carrera de Nutrición no figura entre las titulaciones enunciadas expresamente en el Artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 (derecho, medicina, odontología, ingeniería, arquitectura e ingeniería agronómica), la Resolución ANEAES N° 195/2016, que reglamenta dicho artículo, establece la obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación para las carreras de grado del área de Ciencias de la Salud e incluye expresamente a Nutrición en su numeral 1.1, inciso f. En consecuencia, las carreras de grado en Nutrición se encuentran alcanzadas por la obligatoriedad de la acreditación, en tanto otorgan títulos que habilitan para el ejercicio de una profesión cuya práctica puede significar daños a la integridad de las personas. A ello se suma que, dada la incidencia directa de la formación en nutrición sobre la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la atención clínica y comunitaria, la seguridad alimentaria y la promoción de hábitos saludables, en un contexto nacional marcado por el aumento sostenido del sobrepeso y la obesidad, el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en esta disciplina adquiere una relevancia estratégica de primer orden.

#### 2. Producción de egresados de Nutrición: 2023-2025

Entre 2023 y diciembre de 2025, el Registro de Títulos del MEC registró 1.337 títulos de grado en Nutrición, considerando las licenciaturas en Nutrición y en Nutrición Humana otorgadas por universidades e institutos superiores del país. La evolución anual y el desglose según el estado de acreditación de la institución emisora se presentan en la siguiente tabla:

| Indicador                                 | 2023         | 2024         | 2025         | Total        |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total Nutrición (todas las instituciones) | 477          | 429          | 431          | 1.337        |
| De instituciones acreditadas              | 331          | 255          | 284          | 870          |
| De instituciones NO acreditadas           | 146          | 174          | 147          | 467          |
| <b>% no acreditados</b>                   | <b>30,6%</b> | <b>40,6%</b> | <b>34,1%</b> | <b>34,9%</b> |

**Tabla 1.** Títulos de grado de Nutrición registrados por año según estado de acreditación de la institución emisora. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Títulos del MEC (2023-2025) y el listado oficial de carreras acreditadas de la ANEAES.

Del total de 1.337 títulos emitidos en el período, 870 (65,1%) provienen de las diez instituciones que cuentan con carreras de Nutrición con acreditación vigente, mientras que 467 títulos (34,9%) corresponden a instituciones sin acreditación en esta carrera. Esta distribución se mantiene relativamente estable a lo largo de los años analizados, con una proporción de títulos sin acreditación que oscila entre el 30,6% y el 40,6%.

La proporción de títulos sin acreditación en Nutrición (34,9%) se ubica en una posición intermedia dentro de las carreras del área de salud analizadas por esta Agencia: es inferior a la observada en Psicología (40,8%) pero significativamente superior a la de Medicina (aproximadamente 12%). Esta posición se vincula con la tasa de acreditación de carreras en Nutrición (21%) y con el peso de los modelos multicampus dentro del sistema formativo de esta disciplina.

Es importante señalar que, aunque las 11 carreras acreditadas representan apenas el 21% del total de carreras habilitadas, las instituciones que las ofrecen concentran el 65,1% de los títulos efectivamente emitidos. Esto refleja que las instituciones acreditadas son también las de mayor trayectoria y matrícula en el campo de la Nutrición, particularmente la Universidad del Norte, la Universidad Nacional de Asunción y las grandes universidades privadas del eje Asunción-Central. La concentración en estas instituciones permite cumplir con estándares de calidad, pero también plantea la importancia de extender la cobertura del aseguramiento de la calidad al resto de la oferta formativa.

### 3. Distribución de los títulos por carreras acreditadas

Las 11 carreras acreditadas por la ANEAES en Nutrición pertenecen a 10 instituciones que emitieron, en conjunto, 870 títulos entre 2023 y 2025. La siguiente tabla detalla la producción por institución, incluyendo la vigencia de la acreditación al momento de elaboración del informe:

| Nº                       | Institución                                                 | Sede acreditada     | Vigencia hasta | Títulos 2023-2025 |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|
| 1                        | Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción              | Asunción            | 16/10/2025     | 60                |
| 2                        | Universidad Nacional de Asunción (UNA)                      | San Lorenzo         | 07/09/2027     | 68                |
| 3                        | Universidad Iberoamericana (UNIBE)                          | Asunción            | 27/12/2025     | 43*               |
| 4                        | Universidad Iberoamericana (UNIBE)                          | San Lorenzo         | 13/12/2027     | —                 |
| 5                        | Universidad del Norte (UNINORTE)                            | Asunción            | 21/12/2026     | 376**             |
| 6                        | Universidad del Pacífico                                    | Asunción            | 16/03/2027     | 36                |
| 7                        | Universidad de la Integración de las Américas               | Asunción            | 11/05/2027     | 66                |
| 8                        | Universidad Autónoma de Asunción (UAA)                      | Asunción            | 04/10/2027     | 30                |
| 9                        | Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) | Fernando de la Mora | 16/12/2028     | 124**             |
| 10                       | Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo       | Villarrica          | 17/12/2029     | 26                |
| 11                       | Universidad Nacional de Caaguazú                            | Coronel Oviedo      | 12/08/2030     | 41                |
| <b>TOTAL acreditadas</b> |                                                             | <b>11 carreras</b>  |                | <b>870</b>        |

**Tabla 2.** Las 11 carreras de Nutrición acreditadas por la ANEAES, con vigencia de la acreditación y producción de títulos de sus instituciones en el período 2023-2025. \*El total de UNIBE corresponde al acumulado de sus dos sedes acreditadas, ya que el Registro de Títulos del MEC no diferencia los títulos por sede dentro de una misma universidad. \*\*Los totales de UNINORTE y UTCD incluyen títulos emitidos por todas sus sedes, de las cuales solo la indicada cuenta con acreditación. Fuente: ANEAES (vigencias) y MEC (títulos registrados).

La Universidad del Norte (UNINORTE) lidera la producción de profesionales de Nutrición del sector acreditado, con 376 títulos en el período, aunque debe considerarse que su acreditación vigente corresponde a la sede de Asunción y la institución emite títulos desde varias sedes del país. Le siguen la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (124 títulos), la Universidad Nacional de Asunción (68) y la Universidad de la Integración de las Américas (66).

Un análisis más fino, que considera la vigencia efectiva de la acreditación al momento de cada titulación, indica que 694 de los 870 títulos (79,8%) fueron emitidos durante períodos de vigencia plena, mientras que 176 corresponden a intervalos en los que la acreditación de la institución se encontraba vencida o aún no otorgada: principalmente los títulos de la UTCD emitidos entre el vencimiento de su primera acreditación (julio de 2022) y la renovación de diciembre de 2024 (86 títulos), y los de las carreras acreditadas recién en 2024 y 2025 (UNCA, UNVES). Esta observación subraya la importancia de la continuidad de los procesos de renovación para evitar brechas de cobertura del aseguramiento de la calidad.

La distribución territorial de las acreditaciones mantiene una fuerte concentración en el eje Asunción-Central (9 de las 11 carreras acreditadas), con presencia en el interior a través de las universidades nacionales de Caaguazú (Coronel Oviedo) y de Villarrica del Espíritu Santo (Villarrica).

#### 4. Distribución de los títulos por instituciones sin acreditación vigente

Los 467 títulos de Nutrición emitidos por instituciones sin acreditación vigente entre 2023 y 2025 se distribuyen entre 12 instituciones distintas. Sin embargo, este conjunto no es homogéneo en cuanto a su relación con el sistema de aseguramiento de la calidad: tres instituciones se inscribieron en la Convocatoria 2025 de la ANEAES y tres adicionales se incorporaron en la Convocatoria 2026, totalizando seis instituciones actualmente en proceso de acreditación o evaluación, mientras que las restantes permanecen sin haber iniciado el proceso evaluativo. La siguiente tabla presenta a las instituciones agrupadas según su estado actual en el sistema de acreditación, ordenadas por volumen de títulos emitidos.

| Nº | Institución                                                                  | Sede                                               | Estado                                      | Títulos<br>2023-2025 |
|----|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
| 1  | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)                      | Multicampus<br>(Luque inscripta)                   | En proceso<br>(Convocatoria 2025 y<br>2026) | 178                  |
| 2  | Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte | Ñemby (inscripta)                                  | En proceso<br>(Convocatoria 2025)           | 29                   |
| 3  | Universidad Autónoma del Sur (UNASUR)                                        | Asunción<br>(inscripta)                            | En proceso<br>(Convocatoria 2025)           | 25                   |
| 4  | Universidad Privada del Este (UPE)                                           | Presidente Franco<br>(inscripta)                   | En proceso<br>(Convocatoria 2026)           | 37                   |
| 5  | Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística                | Capiatá (inscripta)<br>/ Concepción /<br>Piribebuy | En proceso<br>(Convocatoria 2026)           | 24                   |

|    |                                                         |                                                                                              |                                |            |
|----|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|
| 6  | Universidad Metropolitana de Asunción (UMA)             | Asunción (inscripta)                                                                         | En proceso (Convocatoria 2026) | 11         |
| 7  | Universidad San Lorenzo (UNISAL)                        | Multicampus (Central/San Lorenzo, Capiatá, Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, Pilar, Villarrica) | Sin proceso activo             | 133        |
| 8  | Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER)      | Ciudad del Este                                                                              | Sin proceso activo             | 6          |
| 9  | Universidad Autónoma San Sebastián (UASS)               | San Lorenzo/Central                                                                          | Sin proceso activo             | 3          |
| 10 | Instituto Superior Profesional Avanzado (ISPA)          | Asunción                                                                                     | Sin proceso activo             | 2          |
|    | <b>Subtotal en proceso (Conv. 2025)</b>                 |                                                                                              | <b>3 instituciones</b>         | <b>232</b> |
|    | <b>Subtotal en proceso (Conv. 2026)</b>                 |                                                                                              | <b>3 instituciones</b>         | <b>72</b>  |
|    | <b>Subtotal sin proceso activo</b>                      |                                                                                              | <b>4 instituciones</b>         | <b>144</b> |
|    | <b>Declaradas inactivas ante el CONES (no listadas)</b> |                                                                                              | <b>2 instituciones</b>         | <b>19</b>  |
|    | <b>TOTAL</b>                                            |                                                                                              | <b>12 instituciones</b>        | <b>467</b> |

**Tabla 3.** Instituciones que emiten títulos de Nutrición sin acreditación vigente, agrupadas por estado actual del proceso de acreditación. Las filas en color amarillo claro corresponden a instituciones inscriptas en las Convocatorias 2025 y 2026 con la carrera de Nutrición (en proceso de acreditación o evaluación); las filas en color rosa corresponden a instituciones sin proceso evaluativo activo en Nutrición. El total general incluye, además, 19 títulos emitidos por dos instituciones (Universidad Hispano-Guaraní y Universidad Americana) cuyas carreras de Nutrición fueron declaradas inactivas ante el CONES, por lo que no se listan individualmente.

**Fuente:** Registro de Títulos del MEC y registro de inscripciones ANEAES Convocatorias 2025 y 2026.

#### 4.1. Instituciones en proceso de acreditación

Seis instituciones que actualmente emiten títulos de Nutrición sin acreditación vigente se han incorporado al sistema de aseguramiento de la calidad mediante su inscripción a las convocatorias recientes de la ANEAES: tres a través de la Convocatoria 2025 y tres adicionales mediante la Convocatoria 2026. En conjunto, estas seis instituciones representan 304 títulos emitidos en el período 2023-2025, equivalentes al 65,1% del total de títulos sin acreditación.

En la Convocatoria 2025, la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP) inscribió su sede de Luque a acreditación en primera fase; se trata de la institución con mayor producción de egresados sin acreditación (178 títulos en el período, emitidos a través de su extensa red multicampus con 12 carreras habilitadas), por lo que su incorporación al circuito evaluativo constituye un hito significativo, reforzado por la reiteración de su inscripción en la Convocatoria 2026. La Universidad Autónoma del Sur (UNASUR) inscribió su sede de Asunción (25 títulos) y el Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte inscribió la sede de Ñemby (29 títulos), incorporando por primera vez al subsistema de institutos superiores de esta disciplina al circuito evaluativo.

La Convocatoria 2026 amplía esta incorporación con tres instituciones adicionales. La Universidad Privada del Este (UPE) inscribió la sede de Presidente Franco (37 títulos), extendiendo el alcance territorial del proceso al departamento de Alto Paraná. El Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística inscribió la sede de Capiatá (24 títulos emitidos por sus tres sedes), consolidando la participación creciente de los institutos superiores. La Universidad Metropolitana de Asunción (UMA) inscribió su carrera de Licenciatura en Nutrición Humana a evaluación formativa (11 títulos), lo que constituye una incorporación inicial al circuito evaluativo.

#### **4.2. Instituciones sin proceso activo**

Las seis instituciones restantes no registran un proceso de acreditación ante la ANEAES y representan, en conjunto, 163 títulos emitidos en el período, equivalentes al 34,9% del total sin acreditación. De ellas, cuatro permanecen activas sin proceso evaluativo (144 títulos) y dos, la Universidad Hispano-Guaraní y la Universidad Americana, declararon ante el CONES la inactividad de sus carreras de Nutrición (19 títulos en conjunto), por lo que no se listan individualmente en la Tabla 3. La Universidad San Lorenzo (UNISAL) concentra la casi totalidad de este subgrupo con 133 títulos (28,5% del total sin acreditación), distribuidos en una amplia red multicampus con siete carreras habilitadas en San Lorenzo, Capiatá, Coronel Oviedo, Pilar, Villarrica, Ciudad del Este y Caaguazú, ninguna de ellas con acreditación vigente ni inscripción al proceso evaluativo.

La UNISAL configura así el principal punto crítico del aseguramiento de la calidad en Nutrición: tras la incorporación de la UPAP al circuito evaluativo en las Convocatorias 2025 y 2026, es la única institución multicampus de gran volumen de egresados que permanece sin proceso activo en esta carrera, lo que plantea la conveniencia de estrategias focalizadas de acompañamiento técnico por parte de la ANEAES. Las restantes tres instituciones activas sin proceso evaluativo (UNINTER, Universidad Autónoma San Sebastián e ISPA) presentan volúmenes de titulación marginales, de entre 2 y 6 títulos en el período, en varios casos asociados a carreras de reciente habilitación que aún no cuentan con cohortes completas de egreso.

#### **4.3. Renovaciones y extensiones a nuevas sedes**

Adicionalmente a las incorporaciones por primera vez al sistema, la Convocatoria 2025 registró seis inscripciones de instituciones que ya cuentan con acreditación vigente en Nutrición. Tres corresponden a renovaciones de acreditación próxima a vencer: la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Asunción, venció 16/10/2025), la Universidad Iberoamericana (Asunción, venció 27/12/2025) y la Universidad del Norte (Asunción, vence 21/12/2026). Las otras tres corresponden a extensiones de la Universidad del Norte a nuevas sedes: Ciudad del Este y Encarnación a acreditación en primera fase, e Itauguá a evaluación formativa.

La Convocatoria 2026 sumó tres inscripciones adicionales del sector acreditado: la Universidad Nacional de Asunción presentó su carrera de San Lorenzo a la segunda fase del proceso de acreditación, mientras que la Universidad de la Integración de las Américas y la Universidad Autónoma de Asunción inscribieron sus carreras de Asunción, anticipando la renovación de acreditaciones que vencen en 2027.



En conjunto, las nueve inscripciones a la Convocatoria 2025 y las siete inscripciones a la Convocatoria 2026 (nueve renovaciones o extensiones y seis incorporaciones por primera vez al circuito evaluativo en Nutrición, más una reiteración) permiten proyectar que, una vez completados los procesos evaluativos durante 2026 y 2027, la tasa de acreditación de las carreras de Nutrición podría incrementarse de manera significativa respecto al 21% actual, particularmente si se mantienen las acreditaciones en proceso de renovación y se incorporan al circuito las nuevas sedes y las instituciones que se presentan por primera vez.

## **5. Consideraciones complementarias**

El análisis de los títulos efectivamente emitidos complementa la lectura institucional del informe principal, permitiendo dimensionar de manera concreta la magnitud de la formación profesional en Nutrición y el alcance real del sistema de aseguramiento de la calidad. Los datos muestran que, si bien la tasa de acreditación de carreras es del 21%, la proporción de profesionales formados por instituciones acreditadas alcanza el 65,1%, lo que refleja que las instituciones acreditadas son también las de mayor capacidad formativa. No obstante, la existencia de brechas de vigencia entre acreditaciones sucesivas, que explican 176 títulos emitidos fuera de períodos de vigencia plena, subraya la importancia de la continuidad de los procesos de renovación.

La existencia de 467 títulos emitidos por instituciones no acreditadas en tres años, con la particularidad de que la mayor parte de ese volumen (65,1%) corresponde a instituciones ya incorporadas al circuito evaluativo en las Convocatorias 2025 y 2026, configura un escenario de transición favorable. La inscripción de la UPAP, que es la institución con mayor volumen de egresados sin acreditación, constituye el principal avance en esta materia, mientras que la permanencia de la UNISAL fuera del circuito evaluativo representa el principal desafío pendiente del aseguramiento de la calidad en esta disciplina. Cabe subrayar que, conforme a la Resolución ANEAES N° 195/2016, la participación en los procesos de evaluación con fines de acreditación no reviste carácter voluntario para las carreras de Nutrición, por lo que la permanencia de instituciones fuera del circuito evaluativo constituye un incumplimiento del marco normativo vigente. Esta acción adquiere particular relevancia en el contexto epidemiológico descrito en el informe principal, donde el aumento sostenido del sobrepeso y la obesidad, la persistencia de formas de malnutrición y la creciente carga de enfermedades crónicas no transmisibles configuran una situación sanitaria que demanda profesionales formados bajo estándares de calidad comparables a nivel nacional.

Desde una perspectiva de recurso humano en salud, cabe destacar además que la producción de tituladas y titulados en Nutrición presenta una composición marcadamente femenina (88,7% de los títulos del período fueron otorgados a mujeres) y un ritmo estable de aproximadamente 446 nuevos profesionales por año, información relevante para la planificación sanitaria y la proyección de la oferta profesional en el mediano plazo.

En el mismo sentido, se insta a las instituciones que mantienen carreras de Nutrición habilitadas por el CONES sin actividad académica efectiva, o sin matrícula activa, a gestionar formalmente la baja de dichas habilitaciones ante el Consejo Nacional de Educación Superior. Conviene considerar que la cifra de 53 carreras habilitadas no necesariamente equivale a 53 carreras con actividad académica plena: este número puede incluir carreras inactivas que las instituciones aún no han dado de baja, carreras de reciente apertura que aún no han optado por la evaluación formativa de la ANEAES y

carreras que no cuentan todavía con una cohorte de egreso completa. En el marco del presente análisis se identificaron casos concretos que ilustran esta necesidad: registros duplicados en el listado oficial de habilitaciones, una oferta dada de baja por Resolución CONES N° 164/2025 que continuaba figurando entre las activas y ofertas declaradas inactivas ante el CONES (entre ellas, las de la Universidad Hispano-Guaraní y la Universidad Americana) que permanecen visibles en los reportes del registro. La depuración de estos registros, en articulación con el CONES, permitiría disponer de una fotografía más precisa del universo efectivo de carreras de Nutrición en condiciones de ingresar al circuito de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, la presencia de institutos superiores que emiten títulos de grado en Nutrición sugiere la necesidad de revisar la coherencia entre los criterios de habilitación y los estándares de acreditación, de modo que la calidad de la formación profesional en esta disciplina pueda ser garantizada de manera uniforme independientemente del tipo de institución. La inscripción del Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte a la Convocatoria 2025, sumada a la del Instituto Superior Santa Rosa Mística en la Convocatoria 2026, representa un avance progresivo en este sentido.

## **6. Conclusiones**

El cruce entre el universo de carreras de Nutrición y el Registro de Títulos del MEC para el período 2023-2025 permite identificar cuatro hallazgos centrales. Primero, se han emitido 1.337 títulos de grado en Nutrición en el período analizado, con un ritmo estable cercano a los 446 títulos anuales y una composición marcadamente femenina. Segundo, el 65,1% de los títulos provienen de instituciones con carreras acreditadas, lo que evidencia que la cobertura efectiva del aseguramiento de la calidad sobre la producción de egresados es significativamente mayor que la tasa de acreditación medida sobre el universo de carreras habilitadas (21%). Tercero, los 467 títulos emitidos por instituciones no acreditadas se concentran en pocas instituciones con modelos multicampus, principalmente la UPAP (178) y la UNISAL (133), que en conjunto representan el 66,6% del total sin acreditación. Cuarto, las inscripciones acumuladas en las Convocatorias 2025 y 2026 muestran una dinámica activa de incorporación al sistema: en la Convocatoria 2025 se registraron nueve inscripciones (seis renovaciones o extensiones y tres incorporaciones por primera vez) y en la Convocatoria 2026 se sumaron siete inscripciones adicionales (tres renovaciones o continuaciones de proceso, tres nuevas incorporaciones y una reiteración), con lo cual las seis instituciones sin acreditación incorporadas al circuito evaluativo representan 304 títulos, equivalentes al 65,1% del total de títulos sin acreditación del período.

La consolidación de mecanismos de acreditación y mejora continua, sumada a la articulación interinstitucional entre la ANEAES, el CONES y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, será fundamental para asegurar que la expansión del sistema formativo en Nutrición contribuya efectivamente al fortalecimiento del sistema sanitario, a la reducción de los principales problemas nutricionales del país y a la planificación estratégica del recurso humano en salud en Paraguay.

## Referencias

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2026). Informe Ejecutivo sobre la Situación Actual de las Carreras de Grado en Nutrición. ANEAES.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (s. f.). Carreras acreditadas. Recuperado en agosto de 2026, de <https://www.aneaes.gov.py/portal/estadisticas/acreditadas>

Consejo Nacional de Educación Superior. (s. f.). Carreras habilitadas. Recuperado en agosto de 2026, de <https://www.cones.gov.py/estadisticas/oferta-habilitada>

Ley N° 2072/2003. De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. República del Paraguay.

Resolución N° 195/2016. Por la cual se reglamenta el Artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. ANEAES, 27 de junio de 2016.

Ministerio de Educación y Ciencias. (2026). Registro de Títulos 2023-2025. MEC.

**Gerencia de Proyectos**

10/08/2026



**Anexo**

**Tabla A1. Listado depurado de las 53 carreras de grado en Nutrición habilitadas por el CONES.**

| Nº | Carrera                   | Institución                                                   | Sede / Filial          |
|----|---------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|
| 1  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Tecnológica Intercontinental – UTIC               | Capiatá                |
| 2  | Licenciatura en Nutrición | Universidad San Lorenzo – UNISAL                              | Caaguazú               |
| 3  | Licenciatura en Nutrición | Universidad San Lorenzo – UNISAL                              | Ciudad del Este        |
| 4  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Asunción               |
| 5  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Ciudad del Este        |
| 6  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Concepción             |
| 7  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Curuguaty              |
| 8  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Limpio                 |
| 9  | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Luque                  |
| 10 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Ñemby                  |
| 11 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Pedro Juan Caballero   |
| 12 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | San Estanislao         |
| 13 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | San Ignacio            |
| 14 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | San Lorenzo            |
| 15 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP       | Villa Elisa            |
| 16 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES | Villarrica             |
| 17 | Licenciatura en Nutrición | Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA                       | Central/Coronel Oviedo |

| Nº | Carrera                                      | Institución                                                                  | Sede / Filial           |
|----|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 18 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Nacional de Asunción – UNA                                       | Central – San Lorenzo   |
| 19 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad María Serrana – UMS                                              | Central/Asunción        |
| 20 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Internacional Tres Fronteras – UNINTER                           | Central/Ciudad del Este |
| 21 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Asunción                |
| 22 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Itaiguá                 |
| 23 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA                        | Central Asunción        |
| 24 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – UC                    | Asunción/Central        |
| 25 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Autónoma San Sebastián – UASS                                    | San Lorenzo / Central   |
| 26 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Autónoma del Sur – UNASUR                                        | Central/Asunción        |
| 27 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Autónoma del Sur – UNASUR                                        | Filial Ciudad del Este  |
| 28 | Licenciatura en Nutrición                    | Universidad Autónoma del Paraguay – UAP                                      | Sede Central - Asunción |
| 29 | Licenciatura en Nutrición                    | Instituto Superior Profesional Avanzado (ISPA)                               | Central/Asunción        |
| 30 | Licenciatura en Nutrición                    | Instituto Superior en Ciencias de la Salud “Santa Rosa Mística”              | Concepción              |
| 31 | Licenciatura en Nutrición                    | Instituto Superior en Ciencias de la Salud “Santa Rosa Mística”              | Piribebuy               |
| 32 | Licenciatura en Nutrición                    | Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte | Ñemby                   |
| 33 | Licenciatura en Nutrición Humana             | Universidad Metropolitana de Asunción – UMA                                  | Asunción                |
| 34 | Licenciatura en Nutrición Humana y Dietética | Universidad Privada del Guaira – UPG                                         | Filial San José         |
| 35 | Licenciatura en Nutrición Humana y Dietética | Universidad Privada del Guaira – UPG                                         | Luque                   |
| 36 | Nutrición                                    | Universidad San Lorenzo – UNISAL                                             | Capiatá                 |
| 37 | Nutrición                                    | Universidad San Lorenzo – UNISAL                                             | Central/ San Lorenzo    |

| Nº | Carrera          | Institución                                                                  | Sede / Filial                                      |
|----|------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 38 | Nutrición        | Universidad San Lorenzo – UNISAL                                             | Coronel Oviedo                                     |
| 39 | Nutrición        | Universidad San Lorenzo – UNISAL                                             | Pilar                                              |
| 40 | Nutrición        | Universidad San Lorenzo – UNISAL                                             | Villarrica                                         |
| 41 | Nutrición        | Universidad Privada del Este – UPE                                           | Central/Pdte. Franco                               |
| 42 | Nutrición        | Universidad del Pacífico – UP                                                | Central/Asunción                                   |
| 43 | Nutrición        | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Ciudad del Este                                    |
| 44 | Nutrición        | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Encarnación                                        |
| 45 | Nutrición        | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Luque                                              |
| 46 | Nutrición        | Universidad del Norte – UNINORTE                                             | Pedro Juan Caballero                               |
| 47 | Nutrición        | Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – UC                    | Carapeguá                                          |
| 48 | Nutrición        | Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – UC                    | Sub Campus San Ignacio<br>Guazú/Misiones           |
| 49 | Nutrición        | Universidad Autónoma de Asunción – UAA                                       | Asunción/Central                                   |
| 50 | Nutrición        | Instituto Superior en Ciencias de la Salud “Santa Rosa Mística”              | Central/Capiatá                                    |
| 51 | Nutrición        | Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte | Santa Rosa del Aguaray - Departamento de San Pedro |
| 52 | Nutrición Humana | Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo – UTCD                  | Asunción                                           |
| 53 | Nutrición Humana | Universidad Iberoamericana – UNIBE                                           | San Lorenzo                                        |

**Fuente:** Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Datos extraídos de <https://www.cones.gov.py>

**Nota metodológica:** el listado se elabora a partir del reporte de habilitaciones activas de grado del CONES con corte a agosto de 2026, depurado conforme a los siguientes criterios: (i) se eliminan los registros duplicados; (ii) se excluye la oferta dada de baja por Resolución CONES N° 164/2025, así como las ofertas que figuran en el listado de habilitaciones inactivas (entre ellas, las de la Universidad Hispano-Guaraní, la Universidad Americana, la Universidad Nacional de Concepción y las habilitaciones anteriores de la UNINORTE en Pedro Juan Caballero y Luque); (iii) se consolidan en una única fila las resoluciones rectificatorias, las denominaciones históricas y las variantes de sede de una misma oferta (casos de la UNA, la UNINORTE, la UPAP y la Universidad del Pacífico); y (iv) se incorporan las habilitaciones registradas durante 2026. Cada fila representa, en consecuencia, una combinación única de carrera, institución y sede.